

ELECCIÓN JUDICIAL**Alcanzan
candidatura
en las tres
tómbolas**

La suerte favoreció a 22 aspirantes a juzgadores federales, pues su nombre no sólo fue insaculado en una de las tómbolas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, sino en dos o hasta en las tres.

Es el caso de las magistradas Jazmín Bonilla García y Claudia Valle Aguilasocho, quienes serán candidatas por los tres Poderes de la Unión para llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respectivamente.

Otros 20 candidatos fueron favorecidos por el azar y consiguieron ser impulsados por dos Poderes, para la elección del próximo 1 de junio.

PRIMERA | PÁGINA 2

DOS PERSONAS TRIPLETEAN

En las tómbolas, 20 sacan doble boleto

EN MEDIO DE ERRORES, CONCLUYE la selección del Poder Legislativo para definir a sus candidatos; el proceso se realizó durante 12 horas y tuvo tres recesos

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Ayer, 22 candidatos a juzgadores federales lograron que la suerte los favoreciera en más de una tómbola, al grado que las magistradas Jaz-

mín Bonilla García y Claudia Valle Aguilasocho serán candidatas por los tres poderes de la Unión para llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respectivamente.

Y el resto, 20 candidatos, lograron que las tómbolas los favorecieran para ser impul-

sados por dos Poderes. De ellos, cinco serán registrados en las boletas electorales por los poderes Ejecutivo y Legislativo; una más por los poderes Ejecutivo y Judicial y 14 más por los poderes Legislativo y Judicial.

Ayer, otra vez en medio de diversos errores que implicaron la equivocación de listas y confusiones en la forma de integrar los duetos y ternas



de sus candidatos, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo concluyó su proceso de sorteo de las candidaturas que presentará para la elección de junio próximo, con vacantes en diferentes puestos; es decir, que a pesar de ser el que más aspirantes registró, no completó todas las candidaturas.

Por ejemplo, en el Quinto Circuito judicial, con sede en Puebla, debía presentar candidatos a cinco cargos de magistrados en materia mixta, pero sólo presentó para uno; por lo que del total de 17 vacantes en ese Circuito, cubrió 13 espacios.

Además, para las salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no pudo completar las ternas. La segunda terna de mujeres para la Sala Regional Guadalupe fue en realidad un dúo, pues sólo tiene dos candidatas. Las dos ternas de mujeres que debía integrar para la Sala Regional Xalapa fueron dúos, porque sólo tuvo cuatro finalistas.

Por segundo día consecutivo, tuvo errores entre la lista de insaculación y la posición de las personas insaculadas, que en esta ocasión provocó que cinco personas que ganaron el sorteo, con el número, lo perdieran en el papel, porque los nombres que se cantaron no fueron los de ellos.

La comisionada María Gabriela Sánchez García cantó el nombre de María de Los Ángeles Rojano Zavalza en la posición 24, pero en la lista publicada por el Comité aparecía Grecia Rocha Soriano. No obstante a este error, el sorteo continuó, mientras Maday Merino pidió a la comisionada María Gabriela Sánchez García que siguiera la pantalla y no la lista que ella tenía. En la posición 26, María Gabriela Sánchez cantó como ganadora a Maribel Sánchez Flores, pero en la lista aparecía Adriana Benilde Sánchez Ortega.

Luego se cantaron otras tres posiciones más, que sí

coincidieron con la lista, pero un nuevo error se presentó cuando la comisionada Sánchez García cantó como ganadora en la posición 29 a Laura Gabriela Serrano de la Cruz, pero en la lista la posición era ocupada por Rocío Santos Almogabar. Fue necesario que a las 11:20 horas se fueran a receso, que todavía se mantenía.

El proceso se realizó durante 12 horas y tuvo tres recesos; el primero fue de casi dos horas, el segundo de una hora y el tercero de 40 minutos.

Ya con los tres procesos de sorteo realizados (el Senado hizo el sorteo que correspondía al Poder Judicial) es posible detectar que 22 personas ganaron en más de una tómbola.

Para convertirse en ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jazmín Bonilla Ganó en las tres tómbolas; Lorena Josefina Pérez Romo, Margarita Darlene Rojas, María Estela Ríos, Sara Irena Herrera Guerray Federico Anaya Gallardo fueron ganadores en las tómbolas de los poderes Ejecutivo y Legislativo; Ana María Ibarra Olgún, en las de los poderes Legislativo y Judicial; Dora Alicia Martínez Valero, Angel Mario García Guerra, César Enrique Olmedo Piña y Jaime Salvador

García González salieron por los sorteos de los poderes Judicial y Legislativo.

Para el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, Rogelio Rodríguez Garduño será candidato por los poderes Legislativo y Judicial.

Para la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Claudia Valle Aguila-socho será candidata del Legislativo, Judicial y Ejecutivo, y Rubén Jesús Lara Patrón por los poderes Legislativo y Judicial.

Y para las salas regionales del TEPJF lograron su candidatura por los poderes Judicial y Legislativo: Gabriela Ruvalcaba García, Claudia de la Garza Ramos, Eusebia González González, María de los Ángeles Guzmán, Alfonso Roiz Elizón-

do, Victor Manuel Rosas Leal, Norma Sandoval Sánchez e Isaías Trejo Sánchez.

Los tres poderes de la Unión tienen hasta el 6 de febrero para aprobar estas listas, a fin de que el Senado las turne al Instituto Nacional Electoral.

5

ASPIRANTES

se debieron presentar en el Quinto Circuito judicial de Quintana Roo, pero sólo se presentó uno.



Lo ideal es que no haya ningún tropiezo, pero si se corrige, no hay ningún problema; lo grave sería que, aun dándote cuenta, sigas de frente, mandes un listado con errores y luego tengas que volver a hacer el proceso.”

GERARDO F. NOROÑA

PRESIDENTE DEL SENADO





Foto: Eduardo Jiménez

Varias veces se confundieron los nombres con los números en la tómbola legislativa.

